

INFORME DE SUPERVISION Y EJECUCION DEL CONTRATO N° 130.19.07-115 DE 2026					
Fecha de presentación 21/07/2026					
Período del informe: Desde 05/02/2026 Hasta 30/06/ 2026					
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GESTION MUNICIPAL SIAF S.A.S. Nit: 900.682.548-4 Representante Legal JOSE OMAR GRISALES GRAJALES C.C. 79.553.518 de Bogotá DC					
NOMBRE SUPERVISOR: CARLOS MANUEL NUÑEZ DIAS – Jefe Asesor Oficina Informática y Telemática					
DATOS DEL CONTRATO					
CONTRATO No: 130.19.07-115 DE 2026					
OBJETO: PRESTAR AL MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE, LOS SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN, SOPORTE, ASESORÍA, CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN TECNOLÓGICA INTEGRAL EN LA NUBE SOBRE LOS MODULOS DE: CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, TESORERÍA, IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO, IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, IMPUESTOS VARIOS CON CÓDIGO DE BARRAS, MODULO FISCAL ACUERDOS DE PAGO, ALMACÉN, ACTIVOS FIJOS, NOMINA, RECAUDOS TRANSITO, FACTURACIÓN ELECTRÓNICA INTEGRADA A CONTABILIDAD, PAGOS PSE TODOS LOS IMPUESTOS, COBROS JURÍDICOS, ESTO CON EL FIN DE GARANTIZAR Y APOYAR LA OPERACIÓN EFICIENTE Y SEGURA DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES.					
PLAZO DE EJECUCION: EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SERA IGUAL A LOS DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026					
VALOR CONTRATO: TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000,00)					
FECHA DE INICIO: 05 DE FEBRERO DE 2026			FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2026		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: 26			Fecha 13/01/2026		
REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 133			Fecha 30/01/2026		
FUENTE DE FINANCIACION: 1.2.1.0.00					
MODIFICACIONES AL CONTRATO					
Adiciones en Valor: N/A		Adiciones en %: N/A		Fecha de la Adición: N/A	
Prórroga al Plazo: N/A		Fecha de la Prórroga: N/A			
ESTADOS FINANCIEROS					
(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información): Anticipo \$ N/A Ejecución de Anticipo \$ N/A					
Saldo por amortizar \$ N/A		Rendimientos financieros generados: \$ N/A			
CONTROL DE POLIZAS					
GARANTIA	ASEGURADOR A	N° POLIZA	VIGENCIA		VR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	42-44-101166691	29/01/2026	30/04/2027	30.000.000

Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	42-44-101166691	29/01/2026	31/12/2029	15.000.000
Calidad del servicio	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	42-44-101166691	29/01/2026	31/12/2027	30.000.000

INFORMACION ADMINISTRATIVA

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes detallados de lo que contiene informe físico o mediomagnético y CD (No. de folios archivos y/o anexos)
ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SOFTWARE SIAF_WEB opera desde servidores en la nube con tecnologías de última generación C#, angular, javascript motor de base de datos SQL server 2019.	Durante el período comprendido entre el 05 de febrero y el 30 de junio de 2026, en mi calidad de supervisor del contrato, realicé seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la disponibilidad, funcionamiento y soporte de la plataforma SIAF_WEB, verificando que el contratista garantizara la prestación del servicio conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato. En desarrollo de esta actividad, se constató que el software SIAF_WEB operó de manera continua desde una infraestructura de servidores en la nube, permitiendo el acceso seguro y permanente de los usuarios autorizados, con adecuados niveles de disponibilidad, estabilidad y rendimiento para la ejecución de los procesos administrativos, financieros y presupuestales de la entidad. Durante el período supervisado se verificó que la solución tecnológica mantuviera las condiciones necesarias para asegurar la continuidad del servicio, evitando interrupciones que afectaran la operación institucional. De igual manera, se verificó que la plataforma continuara desarrollada sobre tecnologías de última generación, utilizando C# como lenguaje principal para el desarrollo de la lógica de negocio, Angular para la construcción de la interfaz de usuario y JavaScript para la implementación de funcionalidades dinámicas que optimizan la interacción con el sistema. Asimismo, se evidenció que el almacenamiento y administración de la información se soportó en el motor de base de datos Microsoft SQL Server 2019, garantizando la integridad, consistencia, disponibilidad y seguridad de los datos administrados por la entidad. Como parte de la labor de supervisión, se realizó el seguimiento al adecuado funcionamiento de la infraestructura tecnológica que soporta la plataforma, verificando que el contratista mantuviera las condiciones necesarias para la operación del sistema, incluyendo la administración de los servidores, la conectividad, la disponibilidad de la base de datos y el correcto desempeño de los diferentes módulos que integran la solución	Ver informe del contratista

	informática. Esta verificación permitió constatar que los usuarios contarán con acceso oportuno a las funcionalidades requeridas para el desarrollo de sus actividades diarias. Igualmente, se verificó que el contratista brindara el soporte técnico necesario para atender los requerimientos funcionales y técnicos presentados por la entidad durante la ejecución contractual, efectuando las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo requeridas para garantizar la estabilidad de la plataforma. Estas actividades comprendieron la revisión permanente del funcionamiento del sistema, la identificación y corrección de incidencias, el ajuste de configuraciones cuando fue necesario y la implementación de mejoras orientadas a optimizar el desempeño del aplicativo. Durante el período objeto de supervisión también se verificó que el contratista mantuviera las condiciones de seguridad de la información implementadas en la plataforma, garantizando la protección de los datos institucionales mediante mecanismos propios de la infraestructura tecnológica utilizada, así como la adecuada administración de la base de datos SQL Server 2019, contribuyendo a preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información registrada en el sistema. Como resultado del seguimiento efectuado entre el 05 de febrero y el 30 de junio de 2026, se evidenció el cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con las especificaciones técnicas del software, verificándose que SIAF_WEB permaneció en operación sobre una infraestructura tecnológica robusta, con disponibilidad permanente en la nube, utilizando tecnologías C#, Angular, JavaScript y SQL Server 2019, garantizando el correcto funcionamiento de la plataforma y el adecuado soporte a los procesos administrativos, financieros, presupuestales y contables desarrollados por la entidad durante todo el período contractual.	
ASIGNACION DE PERMISOS Y ROLES A USUARIOS El contratante diligenciará de forma oportuna el mapa funcional que se requiere para la asignación de permisos y roles a los usuarios en los diferentes procesos que la entidad decida parametrizar. Para ello el contratista aportará un formulario de definición y realizará el acompañamiento procedente. Las claves serán personales e intransferibles, sirviendo de base a los registros de auditoría que lleva el sistema, para la asignación de	Durante el período comprendido entre el 05 de febrero y el 30 de junio de 2026, en ejercicio de las funciones de supervisión del contrato, se realizó seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la administración de usuarios, la asignación de permisos y roles dentro del software SIAF_WEB, verificando que el contratista prestara el acompañamiento técnico requerido para garantizar el acceso seguro y controlado a los diferentes módulos del sistema de información. En desarrollo de la supervisión, se verificó que el contratista dispusiera los mecanismos necesarios para que la entidad efectuara de manera oportuna el diligenciamiento del mapa funcional requerido para la definición de perfiles de acceso, permisos y responsabilidades de los usuarios, de conformidad con la estructura organizacional, las competencias de cada dependencia y los procesos administrativos, financieros, presupuestales,	Ver informe del contratista

responsabilidades. El contratista pondrá a disposición el servicio permanente de parametrización de los procesos de todos los módulos y la administración de usuarios mediante solicitud a nuestros consultores o a través de la herramienta en línea (Formulario de Google en Línea) que se pondrán a disposición de los usuarios del Software SIAF_WEB.	contables y tributarios parametrizados en la plataforma. Asimismo, se constató que el contratista suministró el formulario destinado para la definición y actualización de usuarios, perfiles y permisos, brindando el acompañamiento técnico necesario para su diligenciamiento, validación y procesamiento, con el propósito de garantizar que cada servidor o funcionario contara únicamente con los accesos requeridos para el ejercicio de sus funciones, preservando los principios de segregación de funciones, control interno y seguridad de la información. Como parte del seguimiento contractual, se verificó que la administración de usuarios se realizara conforme a las solicitudes efectuadas por la entidad, garantizando la creación, modificación, activación, desactivación y actualización de perfiles cuando las necesidades institucionales así lo requirieran. Igualmente, se evidenció que el contratista mantuvo disponible el servicio permanente de parametrización de los diferentes procesos y módulos del software, permitiendo realizar los ajustes necesarios en la configuración del sistema de manera ágil y oportuna. De igual forma, se supervisó que las credenciales de acceso asignadas a los usuarios conservaran su carácter personal e intransferible, constituyéndose en el mecanismo de identificación utilizado por la plataforma para registrar la trazabilidad de las operaciones ejecutadas dentro del sistema. Lo anterior permitió fortalecer los procesos de auditoría, control y seguimiento institucional, al mantener un registro de las actuaciones realizadas por cada usuario conforme a las responsabilidades asignadas. Durante el período contractual también se verificó que el contratista mantuviera habilitados los canales de atención para la gestión de solicitudes relacionadas con la administración de usuarios y parametrización del sistema, tanto mediante el acompañamiento directo de sus consultores especializados como a través de la herramienta en línea dispuesta para tal fin (Formulario de Google), permitiendo atender de forma oportuna los requerimientos formulados por las diferentes dependencias de la Administración Municipal. Como resultado del seguimiento efectuado entre el 05 de febrero y el 30 de junio de 2026, se evidenció el cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la asignación de permisos y roles de usuarios, verificándose que el contratista garantizó el acompañamiento técnico, la administración permanente de usuarios, la parametrización de perfiles de acceso y la implementación de mecanismos que fortalecieron la seguridad, el control de accesos y la adecuada administración del software SIAF_WEB, asegurando el correcto funcionamiento de la plataforma durante toda la ejecución del contrato.	
---	--	--

SERVICIO ADMINISTRACIÓN APLICACIONES PARAMETRIZACIÓN Este servicio respalda la administración de los módulos que componen el aplicativo Software SIAF_WEB y la parametrización con los diferentes procesos que la entidad decida automatizar. Se presta como un complemento a la capacitación dada a la complejidad de los procesos y será prestada por nuestros consultores conocedores del tema que orientan en casos reales de producción a los usuarios. El servicio de administración y parametrización por tratarse de nuestros aplicativos en la nube será realizado principalmente por acceso remoto, y en los casos que por complejidad y necesidad de comunicación se requiera presencia de nuestro personal experimentado en la entidad, este será desplazado hasta la misma para el desarrollo de la actividad. Tal desplazamiento se dará en casos de evidente necesidad operativa.	DE DE Y Durante el período comprendido entre el 05 de febrero y el 30 de junio de 2026, en ejercicio de las funciones de supervisión del contrato, se realizó seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el servicio de administración de aplicaciones y parametrización del software SIAF_WEB, verificando que el contratista garantizara el adecuado funcionamiento de los diferentes módulos que integran la plataforma y efectuara los ajustes técnicos requeridos para atender las necesidades operativas de la Administración Municipal. En desarrollo de la supervisión, se evidenció que el contratista brindó acompañamiento técnico especializado en la administración funcional del aplicativo, apoyando la configuración y parametrización de los diferentes módulos utilizados por la entidad, de acuerdo con los procesos administrativos, financieros, presupuestales, contables, tributarios y demás procedimientos institucionales que fueron automatizados mediante el sistema de información. Este acompañamiento permitió mantener la plataforma alineada con los requerimientos funcionales y normativos de la entidad, garantizando la correcta operación de los procesos soportados por el software. Como parte del seguimiento contractual, se verificó que el servicio de parametrización se prestó de manera permanente, permitiendo realizar ajustes sobre configuraciones, estructuras de información, perfiles funcionales, reglas de operación, catálogos, tablas de parametrización y demás elementos requeridos para el adecuado funcionamiento de los módulos implementados. Estas actividades contribuyeron a optimizar el desempeño de la plataforma y a garantizar que las diferentes dependencias contaran con una herramienta adaptada a las necesidades propias de la gestión institucional. Igualmente, se constató que el contratista proporcionó el acompañamiento técnico necesario como complemento a las actividades de capacitación previamente impartidas, orientando a los usuarios en la aplicación práctica de los procesos dentro del ambiente de producción. Este soporte especializado permitió resolver inquietudes funcionales, atender situaciones particulares presentadas durante la operación del sistema y orientar la correcta utilización de las herramientas disponibles, fortaleciendo el uso eficiente del software por parte de los funcionarios de la entidad. Durante el período supervisado se verificó que la prestación del servicio de administración y parametrización se desarrolló principalmente mediante mecanismos de acceso remoto, aprovechando la infraestructura tecnológica en la nube sobre la cual opera SIAF_WEB. Esta modalidad permitió atender oportunamente las solicitudes formuladas por la entidad, efectuar configuraciones, implementar ajustes y realizar	Ver informe del contratista
---	--	--

	intervenciones técnicas sin afectar la continuidad de los servicios prestados por la plataforma. Así mismo, se supervisó que el contratista mantuviera la disponibilidad de su equipo de consultores especializados para atender aquellas situaciones cuya complejidad técnica o funcional requiriera un análisis más detallado o un acompañamiento especializado, garantizando la capacidad de respuesta frente a las necesidades presentadas por la Administración Municipal durante la ejecución del contrato. Cuando las circunstancias operativas lo demandaron, se dispusieron los mecanismos necesarios para brindar el soporte requerido, asegurando la continuidad de los procesos institucionales soportados por el sistema. Como resultado del seguimiento efectuado entre el 05 de febrero y el 30 de junio de 2026, se evidenció el cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la administración de aplicaciones y la parametrización del software SIAF_WEB, verificándose que el contratista prestó acompañamiento técnico permanente, realizó las configuraciones y ajustes requeridos en los diferentes módulos del sistema y brindó soporte especializado para garantizar el adecuado funcionamiento de la plataforma, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos administrativos, financieros y presupuestales de la entidad durante toda la ejecución contractual.	
SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE DATOS: El formato de presentación de los archivos a extraer (información), corre por cuenta del funcionario, por tanto, la responsabilidad del contratista se limita a la entrega de los datos mismos (información), sin un formato de presentación en archivo Excel. A la terminación del contrato se deberá emitir un juego de archivos de Excel con la información que haya sido gestionada en los módulos del aplicativo SIAF_WEB. Adicionalmente se deberá entregar acceso a un sitio web desde el cual la entidad pueda descargar los archivos anexos. Tales archivos se deberán encontrar correlacionados a los registros de los procesos entregados en los archivos de Excel mediante una ruta o URL.	Durante el período comprendido entre el 05 de febrero y el 30 de junio de 2026, en ejercicio de las funciones de supervisión del contrato, se realizó seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el servicio de extracción de datos del software SIAF_WEB, verificando que el contratista garantizara la disponibilidad, integridad y recuperación de la información administrada por la plataforma, de conformidad con las condiciones técnicas establecidas en el contrato. En desarrollo de la supervisión, se verificó que el contratista mantuviera habilitados los mecanismos técnicos necesarios para la extracción de la información registrada en los diferentes módulos del aplicativo, garantizando que los datos pudieran ser recuperados de manera íntegra cuando fueran requeridos por la entidad para fines administrativos, financieros, presupuestales, contables, tributarios y de gestión institucional. Como parte del seguimiento contractual, se constató que el contratista mantuvo la capacidad técnica para suministrar la información contenida en la base de datos del sistema, conforme a los requerimientos formulados por la entidad, precisando que la definición del formato de presentación de los archivos corresponde a las necesidades funcionales del usuario solicitante. En este sentido, se verificó que la obligación del contratista consistió en garantizar la disponibilidad	Ver informe del contratista

	y entrega de la información administrada por el aplicativo, preservando la integridad, consistencia y confiabilidad de los datos almacenados. Igualmente, se supervisó que el contratista conservara la estructura de la información administrada por los diferentes módulos del software, permitiendo que, al momento de la terminación del contrato, la entidad contara con la posibilidad de obtener un juego completo de archivos en formato Excel que consolidara la información gestionada durante la operación del sistema, facilitando su consulta, conservación y administración posterior. De la misma manera, se verificó que el contratista mantuviera la funcionalidad necesaria para suministrar el acceso al repositorio o sitio web destinado al almacenamiento de los archivos anexos asociados a los diferentes registros gestionados dentro del aplicativo SIAF_WEB, garantizando que dichos documentos conservaran su correlación con la información contenida en las bases de datos mediante rutas o direcciones URL que permitieran su identificación, consulta y descarga por parte de la entidad. Durante el período objeto de supervisión también se evidenció que el contratista mantuvo las condiciones técnicas necesarias para asegurar la disponibilidad de la información y de los documentos asociados, permitiendo que la entidad preservara la trazabilidad entre los registros almacenados en el sistema y los soportes documentales correspondientes, fortaleciendo los procesos de consulta, auditoría, seguimiento y control institucional. Como resultado del seguimiento efectuado entre el 05 de febrero y el 30 de junio de 2026, se evidenció el cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con el servicio de extracción de datos del software SIAF_WEB, verificándose que el contratista garantizó la disponibilidad, integridad y recuperación de la información administrada por la plataforma, manteniendo las condiciones técnicas requeridas para la futura generación de archivos en formato Excel y la correlación de los documentos anexos mediante rutas de acceso, asegurando la adecuada conservación y administración de la información institucional durante la ejecución del contrato.	
Capacitación	Durante el período comprendido entre el 05 de febrero y el 30 de junio de 2026, en ejercicio de las funciones de supervisión del contrato, se realizó seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la prestación del servicio de capacitación sobre el software SIAF_WEB, verificando que el contratista brindara el acompañamiento técnico y funcional necesario para fortalecer las competencias de los funcionarios y usuarios responsables de la operación de los diferentes módulos del sistema.	

	En desarrollo de la supervisión, se evidenció que el contratista puso a disposición de la entidad personal técnico y consultores especializados con amplios conocimientos sobre el funcionamiento del aplicativo, quienes orientaron a los usuarios en el manejo de los diferentes módulos, procesos y funcionalidades implementadas dentro de la plataforma, permitiendo un adecuado aprovechamiento de las herramientas tecnológicas y garantizando una correcta utilización del sistema en el desarrollo de las actividades institucionales. Como parte del seguimiento contractual, se verificó que las actividades de capacitación estuvieron orientadas a fortalecer el conocimiento de los usuarios respecto a la administración, parametrización y operación de los procesos automatizados en SIAF_WEB, incluyendo la gestión de información financiera, presupuestal, contable, tributaria y administrativa, de acuerdo con las necesidades de las diferentes dependencias de la Administración Municipal. Igualmente, se constató que el contratista brindó asesoría permanente para resolver inquietudes funcionales presentadas por los usuarios durante la operación del sistema, ofreciendo orientación sobre el uso adecuado de las herramientas disponibles, la correcta ejecución de los procedimientos y la aplicación de las funcionalidades incorporadas en los diferentes módulos del aplicativo. Este acompañamiento permitió optimizar el desempeño de los usuarios y fortalecer la adecuada gestión de la información institucional. Durante el período objeto de supervisión también se verificó que las jornadas de capacitación y asistencia técnica fueron complementadas con actividades de soporte funcional, permitiendo atender requerimientos específicos derivados de cambios normativos, ajustes en la parametrización del sistema, incorporación de nuevas funcionalidades y actualización de procedimientos, garantizando que los usuarios mantuvieran los conocimientos necesarios para desarrollar sus funciones de manera eficiente y conforme a los lineamientos establecidos por la entidad. Así mismo, se evidenció que el contratista mantuvo disponibilidad para brindar capacitaciones y asesorías mediante mecanismos presenciales o remotos, de acuerdo con las necesidades operativas de la Administración Municipal, asegurando una atención oportuna y continua durante toda la ejecución contractual. Como resultado del seguimiento efectuado entre el 05 de febrero y el 30 de junio de 2026, se evidenció el cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con el servicio de capacitación del software SIAF_WEB, verificándose que el contratista proporcionó acompañamiento técnico permanente, capacitación funcional y asesoría especializada a los usuarios del sistema, fortaleciendo sus competencias para la correcta utilización de la plataforma y contribuyendo al	
--	--	--

	adecuado desarrollo de los procesos administrativos, financieros, presupuestales y contables de la entidad durante toda la ejecución del contrato.	
--	--	--

AUTORIZACION DE PAGO CPS 2026

En el Municipio de Zarzal, a los veintiuno (21) días del mes de julio de 2026, se reunieron en la Oficina de Informática y telemática CARLOS MANUEL NUÑEZ DIAZ quien, y para el contrato en mención fue designado como supervisor y GESTION MUNICIPAL SIAF S.A.S. Nit: 900.682.548-4. Representante Legal JOSE OMAR GRISALES GRAJALES C.C. 79.553.518 de Bogotá DC , para dejar constancia que en la fecha se han cumplido oportunamente la prestación del servicio en la ejecución de las actividades correspondientes al objeto del contrato, a plena satisfacción de la entidad contratante, por lo cual se autoriza el pago final por valor CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M.CTE (\$145.000.000), equivalente a un 48.33% del total del contrato, para una ejecución acumulada del 48.33%, quedando por ejecutar un 51.67% del total del contrato.

FORMA DE PAGO

La anterior cifra será cancelada mediante cuatro cuotas cada una por valor de SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$75.000.000) M/CTE, los cuales se realizarán con corte a marzo 30, junio 30, septiembre 30 y diciembre 30 de 2026, previa presentación de informe del contratista y autorización del supervisor del contrato.

BALANCE EJECUCION DEL CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA				
CONCEPTO	VALOR	VALOR PAGOS	FECHA	AVANCE %
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$300.000.000		30/01/2026	
VALOR ADICION DEL CONTRATO				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$300.000.000			
VALOR ANTICIPO				
VALOR TOTAL PAGOS ANTERIORES		0		0
VALOR A PAGAR		\$ 145.000.000		48.33%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		\$155.000.000		51.67%
SUMAS IGUALES	\$300.000.000	\$300.000.000		100 %
Observaciones: Solo se indican las fechas del Contrato Inicial, Adiciones al Contrato Inicial (Si los hubiere) y valor anticipo (Si los hubiere).				

INFORMACION TECNICA CERTIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS

El Director Jurídico del municipio de Zarzal certifica que, en el archivo de Jurídica, en el expediente del contrato N°130.19.07-115 de 2026 reposan los siguientes documentos que acreditan el cumplimiento de requisitos para pago:

Informe parcial de supervisión y ejecución del contrato	X	Seguridad Social	X
Informe de actividades en medio físico	X	Relación de aprobación de póliza	NA

Informe de actividades en medio magnético CD. (que incluya listados de asistencia, registros fotográficos, y demás soportes) Exclusivamente en prestación de servicios de apoyo a la gestión a proyectos de inversión.	N/A	Entrada a almacén	N/A
Factura o Documento Equivalente	X		

CERTIFICACIÓN DE RETENCIÓN					
El suscrito contratista GESTION MUNICIPAL SIAF S.A.S. Nit: 900.682.548-4 Representante Legal JOSE OMAR GRISALES GRAJALES C.C. 79.553.518 de Bogotá DC , declara que: SI NO x es responsable de IVA.					
REPORTE DE PAGOS A SALUD Y PENSIÓN					
(En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).					
Número Planilla	Sistema	Entidad	Periodo Cotizado	Fecha de pago	Aportes
	ARL		Se anexa certificación de parafiscales al día		
	SALUD				
	PENSION				
SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)			Contratista		
 CARLOS MANUEL NUÑEZ DIAZ Jefe Asesor Oficina Informática y Telemática Supervisor del contrato			 GESTION MUNICIPAL SIAF S.A.S. Nit: 900.682.548-4 Representante Legal JOSE OMAR GRISALES GRAJALES C.C. 79.553.518 de Bogotá DC		